

## **EL COMPROMISO ÉTICO: RESPONSABILIDAD DEL PERIODISMO DEPORTIVO ESPAÑOL ANTE LA CIUDADANÍA.**

Javier Gómez Bueno<sup>1</sup>

### **Resumen**

La violencia en el ámbito deportivo alcanza unos índices preocupantes en el mundo mientras que baja la credibilidad en la labor informativa de los profesionales del periodismo. El objetivo de esta investigación consiste en analizar la ética y la responsabilidad en la prensa deportiva a través del cumplimiento de los códigos deontológicos. En el discurso comunicativo actual, los medios de información deportivos incluyen el rumor y el sensacionalismo en sus noticias incumpliendo los códigos y las recomendaciones de la profesión, lo cual repercute negativamente en el derecho de la ciudadanía a una información fidedigna.

### **Palabras clave**

Ética, periodismo, violencia, códigos deontológicos, credibilidad, subjetividad.

### **Abstract**

Violence in sport reached a worrying rate in the world while lowering the credibility of the information role of professional journalism. The objective of this research is on ethics and accountability in the sports press through the implementation of codes of practice. In the current communicative speech, the sports media include whisper and sensationalism in news in breach of the codes and the recommendations of the occupation, which adversely affects the right of citizens to reliable information.

### **Keywords**

Ethics, journalism, violence, codes of ethics, credibility, subjectivity.

## Introducción

El deporte como actividad e identificación cultural ha llegado a unas cotas de impacto sociológico inimaginables en sus orígenes. Una actividad que renació en la era moderna, con unos conceptos y objetivos educadores y fomentadores de salud, ha llegado a convertirse en un auténtico negocio muy lucrativo y generador de pasiones bien distintas a las originarias.

En la prensa prima, especialmente, el morbo y el sensacionalismo. El juego en sí ha pasado a segundo término. Donde es más importante la anécdota y el espectáculo fuera de los recintos deportivos que la propia esencia deportiva, disparándose los espacios dedicados a este tema.

También entra en escena con demasiada frecuencia el rumor, intencionado o no, que pone en peligro la ya escasa credibilidad de los profesionales de la información deportiva.

La ética en la prensa deportiva actual parece brillar por su ausencia, pues a la presión de la empresa informativa debemos añadir el forofismo de los propios profesionales y la abundancia de información sobre la violencia o recordatorios de ésta antes de eventos considerados “calientes”. Una información que nada tiene que ver con el espíritu deportivo. Queremos observar esta temática a través de varios códigos éticos existentes para comprobar cómo es el ajuste de los profesionales a éstos. Pretendemos apreciar cuál es la posible influencia de la prensa en la aparición de la violencia. Consideramos que sería bastante interesante y útil delimitar las responsabilidades de cada uno de los sectores para, quizás, tratar de evitar en la medida de lo posible la proliferación de los actos violentos en el deporte.

Como hipótesis, debemos de tener en cuenta que el deporte, a pesar de que desde ciertas instancias se sigan promoviendo como educadores de actitudes positivas: compañerismo, entrega, actividad física, salud, ocio..., ya no representa una función social educativa sino que los equipos se ha transformado en auténticos ejércitos que dirimen batallas y son vividos como tales por sus respectivos aficionados. Cada partido es una lucha representativa de las mismas emociones que las batallas de la antigüedad. El deporte se está convirtiendo en el sustitutivo de la guerra con la que el ser humano canaliza su violencia y su ánimo de dominación y supremacía.

Consideramos que, teniendo en cuenta el impacto actual del deporte en la sociedad, el profesional de la información debería cuidar sus expresiones (no debemos pasar por alto el carácter ético y educador del denominado cuarto poder y su efecto sociológico) tratando de elaborar una narración menos agresiva que no sugiera al lector que no es capaz de tener un juicio crítico propio.

## **1. Responsabilidad ante la violencia**

En los orígenes del deporte en la Grecia Clásica éste tenía un alto porcentaje de violencia, algo lógico teniendo constancia que las civilizaciones antiguas por muy adelantadas que se considerasen no dejaban de ser violentas y en gran medida crueles. En el boxeo griego estaba permitido usar las uñas y las piernas. Estas disciplinas eran consideradas más que un juego mortal como un excelente entrenamiento para la guerra. Así lo manifestó Filostato al decir que el pancracio fue de gran utilidad en la batalla de Maratón.

En la Edad Media los juegos de pelota entre las corporaciones gremiales también resultaban en ocasiones extremadamente violentos acorde con una sociedad violenta sumida en las tinieblas de la ilustración humana.

Poco podría imaginar el irlandés Edward Hooligan, bastante conocido en la Inglaterra victoriana por sus borracheras y agresiones de todo tipo, que su nombre pasaría a la posteridad para definir a un grupo de aficionados al fútbol violentos.

Un dato reseñable es la acaparación casi masiva de la violencia por el fútbol comparado con otros deportes (quizás por ser el más mediático, donde los futbolistas se han convertido en los actuales gladiadores) donde se producen el 90% de los hechos registrados en el orbe deportivo.

Ya en la época del deporte moderno podemos considerar que el inicio de la violencia se produjo a mediados del pasado siglo. Hasta 1946 las necrológicas del fútbol hablaban de tragedias acaecidas en derrumbamientos de muros y tribunas, pero ese mismo año hay 44 muertos en un partido de fútbol entre el Bolton Wanderers y el Stoke City como consecuencia de peleas multitudinarias entre aficionados de ambos clubes. Más adelante un choque entre las selecciones de Perú y Argentina en Lima en 1964 se salda con 320

muertos y más de 1000 heridos al cargar la policía con gases lacrimógenos contra la afición que se enfrentaba porque habían anulado un gol (Seara y Sedano, 2001: 150) . Así hasta llegar a la tristemente célebre final de la Copa de Europa de 1986 entre el Liverpool y la Juventus de Turín, donde fallecieron 39 *tifosis* italianos tras la avalancha producida entre ellos al huir de la persecución que llevaron a cabo los *hooligans* ingleses. Desde 1967 casi 1700 personas han muerto o han resultado heridas al asistir a acontecimientos deportivos, si bien estas cifras podrían multiplicarse si tenemos en cuenta cifras oficiosas.

Eric Dunning (1986: 271-273) expone lo que estos sociólogos consideran factores fundamentales en el desatamiento actual de la violencia en el ámbito deportivo: los cambios estructurales ocurridos en diferentes sectores de la clase obrera, la aparición de un mercado del ocio específicamente juvenil con la facilidad actual de los jóvenes para poder desplazarse incluso fuera de sus fronteras, los cambios en el deporte y las relaciones entre clubes y aficionados [en ocasiones los grupos ultras y violentos son ayudados económicamente por las propias directivas de los clubs], las formas en que las autoridades políticas y futbolísticas han abordado este problema, los cambios ocurridos en los medios de comunicación de masas con la llegada de la televisión y la aparición de la prensa sensacionalista y la caída casi absoluta del mercado juvenil de trabajo.

La gravedad de la violencia deportiva es tal que en España el Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, en su comparecencia en la Comisión Mixta del Senado ha decidido tomar cartas en el asunto y “dar un tirón de orejas” a todos los estamentos deportivos:

Los hechos parecen avalar la certeza de que los clubes a pesar del Protocolo siguen dando facilidades a los grupos ultras, pues de otra forma no se puede explicar que se sigan viendo en los estadios distintas pancartas que alientan comportamientos xenófobos y violentos.

También pidió la colaboración de los medios de comunicación para combatir estas actitudes creando una conciencia social que rechace estos actos. Esta situación que se desea revertir sucede cuando lo violento, lo escandaloso, es lo que vende, es, por tanto, la noticia. Otro colectivo que se ha quejado amargamente es el arbitral, ya que son ellos una de las partes que sufren en gran medida esta implantación social de la violencia deportiva. Iturralde González, árbitro en activo de la Liga de Fútbol Profesional y representante de este colectivo manifestó:

Los árbitros reconocen que las presiones alcanzan a su vida personal. Estas presiones son inadmisibles. No es normal que la hija de un árbitro de 9 años llegue a casa llorando porque en el colegio dicen que su padre es un ladrón o que sea complicado incluso conseguir una reserva para cenar en un restaurante.

Aquí parte de la responsabilidad consideramos que es atribuible a la prensa debido a la, relativamente, nueva forma de gestionar los contenidos informativos, donde no es extraño encontrar manifestaciones que hablan de la intencionalidad de los árbitros en la manipulación consciente de los resultados deportivos.

La responsabilidad de los actos violentos es atribuible en primera instancia a los propios sujetos que llevan a cabo los citados actos. Sin embargo de esta responsabilidad no están exentos los distintos sectores sociales. Desde las instancias políticas que imponen penas ridículas a los propios estamentos deportivos que subvencionan a los grupos ultras o los actores de esta película: los mismos jugadores, que en ocasiones se agreden entre ellos o incitan al público con comportamientos y declaraciones; pasando por la sociedad en general, que condena estos actos pero no se implica en su eliminación y, por supuesto, los periodistas (en ciertos casos) que con su lenguaje bélico, sus acusaciones infundadas de corrupción arbitral y la tendencia en diversos medios al sensacionalismo (donde prima y se le da un carácter relevante a las noticias violentas) parecen fomentar un estado de agresividad en el deporte. Un deporte que se supone renació en la era moderna con unos fines educativos y formativos totalmente distintos a los comentados.

En la memoria de Molina Macías (2004) se plantearon diversas hipótesis sobre la responsabilidad de la prensa en la violencia deportiva. Una de estas hipótesis consistía en la importancia excesiva que los medios otorgan a los acontecimientos violentos deportivos. Dicha hipótesis se vio corroborada en el estudio que hicieron analizando la prensa deportiva y las secciones deportivas de diarios generalistas durante un espacio de tiempo determinado. Observaron la gran proliferación de noticias violentas en sus páginas y de la repercusión que le daban durante bastante tiempo a estas noticias como en el caso del incidente violento del 25 de noviembre de 2002 en el *Camp Nou*, en un partido entre el F.C. Barcelona y el Real Madrid, donde el público arrojó todo tipo de objetos contra el jugador madridista Figo debido a su pasado barcelonista y que obligó a suspender momentáneamente el partido. Esta noticia perduró durante semanas en el

estudio [y de hecho actualmente se sigue mencionado en algunos diarios afines al madridismo].

Es un hecho que las audiencias y la venta de diarios suben cuando se comentan incidentes violentos, la retórica militar se apropia de las páginas deportivas y muchos jóvenes se sienten en gran parte protagonistas viendo como sus actos vandálicos son reflejados con abundante profusión en las imágenes y los textos deportivos. Debemos plantearnos qué origina esta peculiar situación, si la prensa cubre la demanda de la sociedad sobre la información de estos actos o es la prensa la que genera esta necesidad de información sobre ellos. Nosotros consideramos que es algo recíproco, ya que si bien el morbo suscita un gran interés en la sociedad también la prensa se encarga de fomentarlo mediante su extenso tratamiento y cobertura.

En el deporte los periodistas narran los partidos como auténticas batallas, fuerzan declaraciones escabrosas por parte de los protagonistas. En muchas ocasiones los medios “calientan” los partidos sacando a la luz manifestaciones o hechos pasados entre los diversos clubes, considerando los partidos en cuestión de alto riesgo para llevar a cabo unas medidas de prevención que finalmente cumplen las profecías de los periodistas generando, efectivamente, violencia.

Un ejemplo del tratamiento de los temas violentos por parte de la prensa lo podemos apreciar en la utilización política del deporte como fue del caso de las declaraciones de Thierry Henry, jugador francés del F.C. Barcelona, hechas al diario catalán “La Vanguardia”. El jugador hacía una reflexión de su situación en su equipo actual, pero los diarios madrileños (Marca, As y Público) sólo entresacaron la frase que más polémica podía suscitar y la llevaron a los titulares, que rezaban así: “*Cataluña no es España y eso hay que sentirlo*”. El revuelo que causaron estas palabras (el director de Radio Marca, Paco García Caridad, utilizó la mayor parte de su programa para criticar las declaraciones haciendo una alegoría patriótica) obligó a que el jugador diera una rueda de prensa en la que matizó sus declaraciones.

Los periodistas deben de ser más sensibles a la hora de publicar sólo declaraciones parciales, para conseguir una noticia, pues su impacto en la sociedad puede tener graves consecuencias en los aficionados más forofos y en un deporte donde los sentimientos están sobredimensionados.

A todo esto debemos añadir que es frecuente, en el diario Marca, la publicación de incidentes violentos en el orbe deportivo bajo el epígrafe “*El tema del día*”. ¿Acaso lo más importante de una jornada deportiva es la violencia?

### **1.1. Responsabilidad en la nueva era digital**

La irrupción de las nuevas tecnologías ha traído al periodismo la interactividad de los usuarios de las webs deportivas. Es común encontrar multitud de foros y chats dentro de la página web del medio donde los aficionados comentan las noticias que suceden en el mundo del deporte. Sin embargo esta interactividad, que potencia al medio, debe ser, y normalmente es, moderada por el medio con la misión de evitar las descalificaciones, comentarios groseros o que inciten a la violencia. Aunque si analizamos los comentarios vertidos por los aficionados, parece que el control no está siendo el adecuado, pues es fácil encontrar descalificaciones soeces y cargadas de violencia. Pondremos un ejemplo. El 28 de Marzo de 2009 tuvo lugar una agresión a un árbitro durante un partido de juveniles. Este fue el cuerpo de texto publicado en Marca.com al día siguiente:

Un árbitro asistente, de 17 años, que dirigía el partido de la Primera Regional malagueña entre el Alozaina y el Yunquera fue agredido a paraguazos por un aficionado, lo que le provocó diversas contusiones. El colegiado malagueño, A.M., informó de que el incidente ocurrió en el minuto 41 de la segunda parte y con el marcador con 2-0 a favor del Alozaina. Según el asistente, un jugador del Yunquera le insultó y por ello se dirigió al árbitro principal para comunicárselo, quien lo expulsó.

A raíz de ese lance, un aficionado que le increpaba durante todo el encuentro, le agredió con un paraguas y le provocó diversas contusiones. El partido fue suspendido y el asistente fue llevado a un centro médico, donde le diagnosticaron un latigazo cervical y algunas erosiones.

El colegiado presentará una denuncia ante la Policía Nacional, en la Federación Malagueña de Fútbol y en el Colegio de Árbitros de Málaga.

Como es lógico en la era de la interactividad actual la noticia fue comentada, y este es uno de los comentarios encontrados, y que creemos que no fue moderado y por tanto suprimido, que claramente incita a futuras agresiones:



Hay algunos árbitros que se lo buscan con una actitud chulesca y desafiante. Está claro que son una minoría y que posiblemente este no sea el caso, pero yo he visto a un árbitro invitar a un aficionado a esperarle en la calle este fin de semana. Gracias a Dios la cosa no fue a mayores pero perfectamente lo podrían haber esperado y dado una paliza.

Aunque más grotesco todavía son los comentarios que se publican durante la crónica *on line* de los encuentros de fútbol. Durante todo el partido se suceden los insultos, descalificaciones y amenazas entre los hinchas, sin, al parecer, ningún tipo de control o moderación.

Creemos que no se debe confundir la libertad de expresión con la incitación a la violencia y caer en el sensacionalismo, por ello consideramos que este tipo de comentarios debería estar más controlado pues nos da la impresión de que no es así. Máxime si tenemos en cuenta la utilización negativa de las nuevas tecnologías en muchos ámbitos. Ya en el estrictamente deportivo tenemos el ejemplo de los hinchas del Feyenoord y del Ajax de Holanda, los primeros de ideología nazi y los segundos relacionados con la cultura hebrea, que a través de Internet se citaron en un lugar apartado para llevar a cabo una autentica batalla con numerosos heridos y detenidos, y donde falleció un aficionado del Ajax (Seara y Sedano, 2001: 42).

Nos gustaría reseñar una iniciativa curiosa que tiene lugar en la Liga de Fútbol Profesional de Inglaterra. Este país tiene socialmente fama de educado y caballeresco, que constantemente se traslada a los terrenos deportivos, aunque paradójicamente han tenido que sufrir a los hinchas más violentos de la historia del deporte, los temidos *hooligans*; si bien es cierto que la mayor cantidad de problemas que han planteando se han dado fuera de las Islas Británicas. Entre las desgracias provocadas por este grupo de violentos se encuentran los casos de la final de la Copa de Europa de 1986, mencionada anteriormente y también cuenta en su haber la tragedia de Hillsborough, donde fallecieron 93 personas otra vez aplastadas contra las vallas cuando 2000 aficionados sin entradas decidieron acceder al terreno de juego en un partido entre el Liverpool y el Nottingham Forest. A raíz de estas catástrofes la federación inglesa decidió tomar medidas. Una de ellas, y que está teniendo gran éxito hasta el momento, fue el cambio de los horarios de los partidos. La federación se basó en diversos estudios científicos y psicológicos en los que se menciona que la violencia alcanza su máxima expresión en las personas en las horas más avanzadas del día. Pues bien, los partidos en Inglaterra



han pasado a celebrarse al mediodía o a primera hora de la tarde, evitando así también que los aficionados acudan a los partidos después de estar todo el día consumiendo alcohol (que es uno de los problemas característicos de los *hooligans*), aunque también pensando en los intereses económicos en Asia, pues el asiático (teniendo en cuenta la diferencia horaria se evita que los partidos en directo sean de madrugada) es uno de los mercados donde más se consume el fútbol inglés. Parece una interesante iniciativa y lo cierto es que no se han repetido incidentes violentos (aunque no sólo por esta medida) y los campos de juego ingleses se caracterizan actualmente por su deportividad y el exquisito comportamiento del público. Este tipo de medidas bien se podrían trasladar a otros países para concretar si surten el mismo efecto.

Pero la responsabilidad también llega al mundo publicitario, donde colaboran en los *spots* los jugadores como se puede ver reflejado en cierto anuncio de una marca deportiva donde, los jugadores, conformaban un ejército victorioso que ejecutaba sin piedad a su adversario en el asalto a un fortificación para rescatar el nuevo balón de la marca.

En esta referencia publicitaria merece mención aparte los anuncios durante la disputa de la Eurocopa de la cadena “Cuatro”, donde los futbolistas de la selección española se transforman en robots que luchan y destrozan al enemigo representado también por bestias robóticas.

Ciertamente la dinámica actual en la que se ve inmerso el periodismo actual debería modificarse siendo conscientes, los profesionales, de la necesidad de promover los aspectos educativos y sociales del deporte y no centrarse en los aspectos más sensacionalistas de este ámbito. Por lo tanto, mientras no seamos conscientes, desde todos los sectores sociales y actores deportivos, de la importancia del discurso deportivo y de su posible impacto negativo en la sociedad será prácticamente imposible erradicar la violencia y el racismo del deporte.

## **1.2. La inmediatez de las ondas**

Prácticamente la totalidad de estaciones de radio de ámbito nacional y general (en cuanto a contenidos) disponen de sus propios programas deportivos para hacer llegar al aficionado la jornada futbolística de los sábados y domingos. ¿Podemos hacernos una

idea del impacto de la información y de su inmediatez, no ya en los aficionados que están en sus casas o trabajando, sino en los que están presenciando el evento *in situ* dentro de un estadio de fútbol?

Pues bien, los aficionados, en los estadios de fútbol, no pueden ver las repeticiones de las imágenes dudosas en las pantallas, ya que lo prohíbe el reglamento de la Liga de Fútbol Profesional, pero si disponen de transistores o teléfonos móviles para escuchar la retransmisión en directo que ofrecen las emisoras radiofónicas. En éstas el corresponsal encargado de radiar el evento suele ser de la misma ciudad de donde se juega (y en los palcos reservados a la prensa en los estadios sí puede ver por circuito interno las imágenes televisivas del partido), y en muchas ocasiones es un reconocido seguidor del equipo, circunstancia que se da mucho en este tipo de prensa especializada y que es muy interpretativa. No es raro encontrar en estas retransmisiones comentarios de estos corresponsales en los que acusan abiertamente de equivocaciones premeditadas de los árbitros calificándolas de “robo”.

¿Se puede considerar ético este tipo de comentarios teniendo en cuenta que los están escuchando los aficionados, radicales o no, que asisten al partido y que pueden dejarse influenciar?

No se puede establecer una conexión directa de causa-efecto de estos comentarios y las, por desgracia, agresiones y lanzamientos de objetos a que llegan a ser sometidos los miembros del colectivo arbitral, pero, cuando menos, sería aconsejable moderar las apreciaciones por el bien de la integridad física y posible exaltación de estados de ánimo.

## **2. La subjetividad del periodista**

“El periodista no es policía, ni censor ni fiscal. El periodista, es ante todo, un testigo; acucioso, tenaz, incorruptible, apasionado de la verdad, pero sólo un testigo” (Levinsky, 2002: 67). Quien así se expresa sobre la labor informativa es Tomás Eloy Martínez, escritor y periodista argentino. La definición es acertada, pero, a nuestro entender, bastante alejada de la realidad que nos atañe.

El periodismo deportivo es, sin duda, el más interpretativo de cualquier género de periodismo especializado, que en ocasiones raya con el fanatismo.

Partimos de la base de la condición subjetiva de todo ser humano, y el profesional de la información lo es. Aún así se debe exigir, de hecho se enseña en las facultades de Comunicación españolas, un distanciamiento con el hecho que se narra. Se debe exigir rigurosidad y contrastación de las noticias y, por supuesto, no caer en la tentación de conseguir favores con las crónicas narradas ni tratos de favor, como comenta Levinsky (2002: 153):

El periodismo deportivo suele ser demasiado condescendiente con los dirigentes, en parte con los distintos negociados que los medios, en el plano gerencial, establecen con estos dirigentes, pero también por los propios pequeños intereses de los periodistas, que saben fehacientemente que una crítica despiadada los puede excluir de un Mundial, un viaje, lo que fuere.

### **3. Difusión de hechos violentos**

A ese juego de despropósitos se unen las voces y escritos de determinados periodistas deportivos, influidos por dos razones: vivir en la ciudad de uno de los equipos [en referencia al Real Madrid y al F.C. Barcelona] y por esa razón creerse en la necesidad de combatir al conjunto contrario creando fantasmas donde no los hay; y otra, tan grave como la primera, mostrar su fanatismo de hincha, al difundir datos pasados que sólo van a servir para promover estados de ánimo enfrentados (1993: 50).

Con relación a esta interesante reflexión de Antonio Alcoba vamos a exponer dos ejemplos de este tipo de tratamiento en la prensa deportiva española.

Por un lado el tratamiento que hizo el diario deportivo Marca en su web, el de mayor tirada nacional, con respecto a la disputa de la final de la Copa del Rey entre el F.C. Barcelona y el Athletic de Bilbao el 13 de Mayo de 2009. Este es el artículo que apareció el día 5 de Marzo de 2009, acompañado del correspondiente vídeo sobre los hechos que menciona:

## CON EL RECUERDO DE LA TANGANA DEL 84

Cinco de mayo de 1984, estadio Santiago Bernabéu. El Athletic de Javier Clemente se enfrenta al Barcelona de Menotti. El dominio vasco en el campeonato nacional era indiscutible y tanto madrileños como catalanes se habían acostumbrado a vivir en un segundo plano.

Pero más allá de la lucha por la hegemonía, había cuentas pendientes. Goikoetxea, que ya había lesionado con anterioridad a Schuster, había dejado a Maradona varios meses en el dique seco. El argentino no lo había olvidado.

En lo deportivo, un tanto de Endika en el minuto once daba su vigésimo tercera Copa al conjunto vasco. Sin embargo, esa final será recordada curiosamente por lo que sucedió justo después del pitido final. Maradona se fue a por Sola e inició con una patada una de las mayores tânganas de la historia del fútbol español. Migueli rescató al argentino de una paliza segura. El 'Pelusa' dijo adiós a su aventura azulgrana. Tres meses le cayeron a Maradona por su comportamiento y el argentino decidió emigrar a Nápoles.

Ésa fue la última y la más polémica final entre ambos, pero hubo otras cuatro. El Barcelona se impuso en tres de ellas (1920, 1942 y 1953) mientras que el Athletic lo hizo además en la de 1932.

Hay una generación entera de aficionados que no conocían esos hechos. ¿Se pretende con esto fomentar un espíritu deportivo?

Por otro lado la cadena televisiva “Cuatro”, en la sección deportiva de su informativo del 30 de Mayo de 2009, antes del último partido de liga de la temporada 2008-2009 entre el Racing de Santander y el Getafe, emitió un reportaje en el que hablaba de una cuenta pendiente entre ambos equipos por una falta de deportividad de los jugadores del equipo madrileño en un partido del año anterior, y las ganas de revancha de los cántabros. Pero no sólo sacan a luz hechos pasados para suscitar el morbo, sino que además lo hacen en un carácter bélico, donde mencionan que los jugadores van a la guerra y con una asociación de las imágenes del partido pasado donde surgió la polémica y las maniobras militares que ese mismo fin de semana estaba realizando el Ejército Español en Santander.

Estas dos noticias y su tratamiento son contrarias al artículo 7 del Código Deontológico de la FAPE que reza así:

El periodista extremará su celo profesional en el respeto a los derechos de los más débiles y los discriminados. Por ello, debe mantener una especial sensibilidad en los casos de informaciones u opiniones de contenido eventualmente discriminatorio o susceptible de incitar a la violencia o a prácticas humanas degradantes.

Curiosamente este tipo de información aparece, la primera al mismo tiempo y la segunda dos meses después, de la adhesión de los periodistas deportivos españoles a las recomendaciones elaboradas por el Consejo Audiovisual Andaluz y la Federación de Periodistas Deportivos de Andalucía, de la cual mencionamos el siguiente extracto:

De esta manera, se recomienda a los profesionales de la comunicación que eviten la repetición de imágenes violentas y enfrentamientos entre los aficionados o los deportistas, la utilización de un lenguaje agresivo o provocador y que, sin dejar de informar, intenten huir del sensacionalismo o el morbo, así como que favorezcan las campañas de convivencia entre adversarios.

Sobre este tipo de información podemos aplicar las ideas de Antonio Alcoba cuando menciona:

Lo grave es cuando esa disparidad de necesidades puede soliviantar a una población contra otra, a una región contra otra o a un país contra otro. Los riesgos de la información deportiva manipulada por el periodista, y por su falta de ética y deontología, pueden ser motivo de acciones violentas, y será tan culpable como deportistas, técnicos, árbitros y dirigentes, de los daños que su irresponsabilidad cause en la sociedad (1993: 50).

#### **4. Descalificaciones y arengas mediáticas**

Otro ejemplo de la profesionalidad periodística surge cuando la opinión del medio puede ser capaz de alentar la violencia. Un reflejo de ello lo podemos apreciar en la portada del diario Marca del 27 de diciembre de 2008. La causa tiene su origen en la gestión del director deportivo del Real Madrid, Pedja Mijatovic, y su adjunto, Bucero. Estos hombres cometieron el error de realizar dos fichajes en el mercado de invierno sin percatarse de que sólo uno de ellos podría jugar la Liga de Campeones. El medio, que ya venía siendo bastante crítico con la labor del director deportivo, calificó el asunto como “la Champions Chapuza”, y la portada del mencionado día rezaba de la siguiente manera: “ES PARA MATARLOS”.

En contraposición de este tipo de titulares podemos apreciar lo que dice el anteriormente mencionado artículo 7 del Código Deontológico de la FAPE, y el artículo 6 del Código Deontológico del Sindicato de Periodistas de Madrid, Comunidad a la cual pertenece el medio: “En el ejercicio de su profesión, el/la periodista debe adquirir un compromiso ético a favor de la paz y la no violencia, y se esforzará en defender los derechos humanos y la justicia social”.

## **5. La especulación de la prensa deportiva sobre árbitros y fichajes**

El tratamiento de la información periodística deportiva en relación a las actuaciones arbitrales es, cuando menos, bastante curiosa y digna de analizar.

La crónica deportiva es un género híbrido donde se mezcla la información con la interpretación. Sin embargo cabría distinguir entre la interpretación y la subjetividad del “hincha”. Un periodista no debe comportarse como un aficionado más, en virtud a su compromiso informativo con la sociedad. Son frecuentes en la prensa deportiva las referencias a los árbitros en las que se les culpa de una actuación negativa premeditada ante alguno de los equipos que disputan un partido, como hemos señalado en capítulos anteriores. Como decimos son muchos los casos (siempre dependiendo de la ciudad de edición del diario que lo publica, ya que sólo resaltan los fallos arbitrales cuando son contra el equipo de su ciudad, si es a favor omiten este tipo de comentarios), pero nosotros expondremos algunos concretos con la idea de no hacer una lista interminable.

En la nueva Era de las Tecnologías el impacto de la prensa en la sociedad es tremendo, aunque parecen obviarse los códigos éticos. Un ejemplo de esta repercusión es el caso sucedido tras el partido de Liga de Campeones entre el Chelsea y el F.C. Barcelona el 6 de Mayo de 2009. En la prensa deportiva madrileña se culpó al árbitro de la derrota del conjunto inglés por no señalar varios penaltis contra el equipo catalán. Al día siguiente el diario Marca, en su edición impresa, publica en su portada: “SUPERINIESTA Y EL ÁRBITRO METEN AL BARÇA EN LA FINAL DE CHAMPIONS”; mientras que en su edición “on line” publica un artículo que reza en referencia al árbitro: “AMENAZADO DE MUERTE POR ROBAR AL CHELSEA”.

También publicó un artículo, el 8 de Mayo de 2009, en la página web, en la trataba de demostrar estas acusaciones:

#### LA UEFA PREDIJO EL EMPATE A UNO

Los aficionados del Chelsea cada vez están más convencidos de que ha habido una conspiración para que su equipo no llegase a la final de la Liga de Campeones. Después de la actuación del árbitro noruego, al que acusan de no pitar varios penaltis, se han enterado que la página web de la UEFA predijo que el partido acabaría 1-1.

La predicción daba todo lujo de detalles sobre el partido, desde los jugadores amonestados, hasta los goleadores. Eso también ha hecho que las suspicacias de los ingleses crezcan, puesto que tres de los cuatro jugadores que vieron amarilla en la semifinal, coincidían con lo que aparecía en la web. El máximo organismo del fútbol europeo dijo que iban a ver tarjeta Didier Drogba, Michael Ballack y Alex. Estas coincidencias no son más que pura casualidad, puesto que en la web se aseguraba que el partido acababa en la prórroga, con varios expulsados y el goleador del Barcelona era Yaya Touré, aunque también a falta de pocos minutos para que acabase la segunda parte del tiempo extra.

A pesar de ello los seguidores del Chelsea siguen viendo una mano negra detrás de su eliminación y han interpretado la predicción de la UEFA como un mensaje al colegiado para que hiciese todo lo posible para que el partido acabase en empate a uno.

El profesional debe de ser consciente de la repercusión que puede llegar a tener sus informaciones. Pero, ¿en realidad son informaciones u opiniones? Para que sea información debe de estar respaldada por una serie de pruebas. Estas acusaciones, en definitiva son percepciones basadas en suposiciones o rumores. Se acusa a una persona de corrupción sin tener ninguna prueba física ni material. Este ejemplo concreto adquiere una relevancia máxima si tenemos en cuenta que cuatro años antes en un partido entre los dos mismos equipos se vivió un suceso similar que tuvo como consecuencia la retirada del arbitraje del sueco Anders Frisk, uno de los árbitros más cotizados del momento, por sufrir amenazas de muerte tanto él como su familia. Parece que la historia se repite sin que se haya aprendido de errores pasados.

Estas afirmaciones se contradicen con los consejos de los distintos códigos éticos de la profesión. El artículo 1 del anexo del Estatuto del Periodista Profesional dice: “Observar siempre una clara distinción entre los hechos y las opiniones o interpretaciones,



evitando toda confusión o distorsión entre ambas cosas, así como la difusión de conjeturas y rumores”.

## **Conclusiones**

En este estudio hemos querido comprobar el grado de cumplimiento de los parámetros éticos en el marco de la prensa deportiva, y hemos podido constatar diferentes cuestiones que se nos plantean interesantes desde una perspectiva de salubridad de la prensa deportiva y, por tanto, de la democracia, como se supone que debe ser la función de los medios de comunicación.

Creemos que establecer una relación causal directa entre la violencia acaecida en los eventos deportivos y la posible responsabilidad de la prensa en éstos, debido al incumplimiento de los códigos deontológicos, es muy difícil de hacer, quizás sí en otro tipo de estudio sociológico más amplio. Lo que sí nos es posible dilucidar, mediante algunos de los ejemplos expuestos, es la irresponsabilidad de algunos medios cuando sus corresponsales hablan de “robo” premeditado por parte del colectivo arbitral en la radiotransmisión de un evento cuando pueden ser escuchados, y por tanto dejarse influenciar, las personas que carezcan de un juicio crítico definido que en esos precisos momentos están asistiendo al citado evento. Además, hay casos clamorosos como el de la cadena Cuatro, cuando emite un vídeo alegórico-bélico entre dos equipos, poco antes de la celebración del partido, recordando asuntos escabrosos sucedidos en el pasado. (Contrarios al artículo 13 de la FAPE y a Recomendaciones del Consejo Audiovisual Andaluz y la Federación de Periodistas Deportivos de Andalucía).

El profesional de la información debe ser consciente de las consecuencias que sus declaraciones pueden ocasionar en los aficionados más radicales del deporte, y asumir la responsabilidad que de ello se deriva. El ejercicio del derecho a informar debería estar claramente diferenciado del derecho a opinar, evitando mezclar los conceptos y, por supuesto, no caer en la rumorología (antítesis de la información), el sensacionalismo y el insulto fácil. Se hace necesario un cumplimiento de los códigos de autorregulación de la profesión periodística para llevar a cabo la función básica de los medios: informar, evitando el consiguiente descredito informativo y la manipulación.

## Referencias

Alcoba López, Antonio (1993). El periodismo del siglo XX. En Cómo hacer periodismo deportivo. Madrid: Paraninfo.

Amenazado de muerte por robar al Chelsea (2009, mayo). Disponible en: [http://www.marca.com/2009/05/07/futbol/liga\\_campeones/1241716436.html/](http://www.marca.com/2009/05/07/futbol/liga_campeones/1241716436.html/) consultada el 7 de mayo de 2009.

Código Deontológico de la Federación de Asociaciones de Periodistas Españoles disponible en: <http://www.fape.es/ptr/vista/vptr002/post.html> consultado el 9 de mayo de 2009.

Código Deontológico del Sindicato de Periodistas de Madrid disponible en: <http://www.sindicato-periodistas.es/docs/basicos/codigodeontologico.pdf> consultado el 10 de mayo de 2009.

Dunning, E. (1986). Lazos sociales y violencia en el deporte. En N. Elias y E. Dunning, Deporte y ocio en el proceso de civilización. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Estatuto del Periodista Profesional disponible en: <http://www.periodistasvalladolid.org> consultado el 5 de abril de 2009.

Henri: Cataluña no es España y eso hay que sentirlo (2009, febrero). Disponible en: <http://www.publico.es/deportes/204891/Catalunya-no-es-espana-y-eso-hay-que-sentirlo> consultada el 28 de febrero de 2009.

La UEFA predijo el empate a uno (2009, mayo). Disponible en: [http://www.marca.com/2009/05/08/futbol/liga\\_campeones/1241766097.html](http://www.marca.com/2009/05/08/futbol/liga_campeones/1241766097.html) consultada el 8 de mayo de 2009.

Lewinski, Sergio (2002). En El Deporte de Informar. Buenos Aires: Paidós.

Molina Macías, María Isabel (Marzo 2004). Aproximación a la violencia en el deporte: Análisis de contenido en la prensa escrita. Efdeportes.com recuperado el 6 de mayo de 2009 de <http://www.efdeportes.com/edf710/violen.htm>.

Un juez de línea es agredido a paraguazos en la Regional malagueña (2009, marzo). Disponible en <http://www.marca.com/2009/03/29/masfutbol/1238358579.html> consultada el 1 de abril de 2009.

Rincón, Jaime (2009, marzo) Con el recuerdo de la tangana del 84 Disponible en: <http://www.marca.com/2009/03/05futbol/coparey/1236209263.html> consultada el 5 de marzo de 2009.

Seara Ruiz, José María, Sedano Jiménez, Damián: Radiografía de los grupos ultras en acontecimientos deportivos Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio del Interior: Dykinson. 2001

---

<sup>1</sup> Diplomado en Relaciones Laborales y Licenciado en Periodismo por la Universidad de Murcia, España. Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación. Trabajó como redactor en el diario El Faro de Murcia. Doctorante en Técnicas y Métodos Actuales en Comunicación y Documentación de la Universidad de Murcia. Actualmente desarrolla su tesis doctoral sobre la Ética periodística, responsabilidad y el cumplimiento de los códigos deontológicos en el periodismo deportivo. Correo electrónico: [javier.gmezbueno@gmail.com](mailto:javier.gmezbueno@gmail.com).